

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-US-0016-06/2019, relativa a la "Adquisición de bienes para el equipamiento de infraestructura académica (laboratorio de anatomía y propedéutico, auditorio y planta de tratamiento), iluminación de andadores y sistema de acceso y seguridad de la Universidad de la Sierra Sur", solicitado por la Universidad de la Sierra Sur.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3, de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, las ciudadanas Ruth Lucía Reyes López, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad de la Sierra Sur y Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como el ciudadano Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

El Licenciado Orlando Francisco de Jesús Sánchez da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación con fundamento en los artículos 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la Convocante a solicitud del Rector de la Universidad de la Sierra Sur, formulada mediante oficio número UNSIS/REC/28/2019, de fecha 25 de junio de 2019, hace las siguientes precisiones:

Precisión número 1: En el Anexo A "Descripción Técnica de los Bienes", en la partida 1 bascula mecánica de columna, en el tamaño de la plataforma, se precisa que el rango de tolerancia para el ancho de 26.7cm es de más (+) 10cm.

Precisión número 2: En el Anexo A "Descripción Técnica de los Bienes", en la partida 13 "refrigerador vertical de 2 puertas de vidrio", se precisa que no se requiere la iluminación para dicho equipo.

Precisión número 3: En el Anexo A "Descripción Técnica de los Bienes", en las partidas 45 "bomba sumergible para aguas residuales" y 52 sistema de control de acceso por medio de torniquetes bidireccionales de media altura, en relación al acero inoxidable Dice: calibre 304, debe decir: tipo 304.

Precisión número 4: En el Anexo A "Descripción Técnica de los Bienes", en la partida 49 "sistema de control y protección eléctrico de planta de tratamiento", en la descripción del bien se piden los modelos QO de 2X15 AMP, QO de 3X15 AMP, QO de 3X30 AMP, QO DE 3X50 AMP, para su mejor localización se señala el nombre completo del modelo respectivamente: QO215 DE 2 X 15 AMP, QO315 DE 3 X 15 AMP, QO330 DE 3 X 30 AMP, QO350 DE 3 X 50 AMP.

Precisión número 5: Respecto del requisito solicitado en el punto 17 de numeral 3.5.1. *Propuesta Técnica*, de las bases del presente concurso, se precisa a los licitantes que dicho requisito resulta aplicable para las partidas: 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 42 y 52.

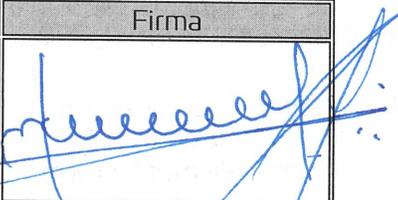
Precisión número 6: Se hace del conocimiento de los licitantes que los colores para las partidas 18, 19 y 20 se definirán con la paleta de colores de la empresa adjudicada, eligiendo los colores más cercanos a las tonalidades blanco perla y azul rey.

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante **Diseño Tecnológico en Laboratorios, SA. de C.V.**, en el correo electrónico juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx a las 09:33 horas del día 25 de junio del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que a la fecha y hora establecida para celebrar la presente junta de aclaraciones, no presentó el Original de la Carta manifiesto de interés en participar en la Licitación, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

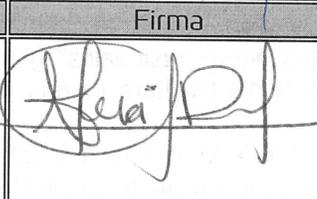
Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante **Epigosa, Estructuras, Proyectos, Instalaciones, Gestorias y Obra S.A de C.V.**, en el correo electrónico juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx a las 08:59 horas de este mismo día 26 de junio, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

No habiendo ordo asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el Área Solicitante

Nombre	Firma
L.S.C. Ruth Lucía Reyes López Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Universidad de la Sierra Sur	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	